

Proceso No. 2016-364

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., **11 AGO 2021** dando mil veintiuno.

El anterior certificado dando cuenta del registro del embargo agréguese a las diligencias, en consecuencia :

Se ordena el secuestro del bien inmueble CON FOLIO DE MATRÍCULA SOC 1392573, para tal fin se comisiona al señor al señor Juez Civil Municipal de ORALIDAD Y/O AL SEÑOR JUEZ DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE que le corresponda por reparto a quien se le libraré despacho comisorio con los insertos y anexos pertinentes. Librese despacho.

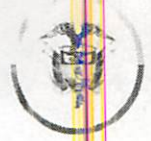
Nombrase como secuestre a W. Mesones Jurídicos Inmob. de la lista de auxiliares a quien el comisionado le comunicará su designación. Señalase como honorarios al auxiliar de la justicia la suma de \$ 150.000.00. (art. 48 C.G. del P.).

NOTIFIQUESE

El Juez,

Gilberto Reyes Delgado
GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C.	La anterior
providencia se	notifica por
anotación en	Estado No.
<u>SI</u>	hoy
12 AGO 2021	
La Secretaria,	
<i>Nancy Lucia Moreno H.</i>	
NANCY LUCIA MORENO H.	



CONSECUTIVO DE TELEGRAMA No.

Señores
JJ ASESORES JURIDICOS INMOBILIARIOS S.A.S
Carrera 8 No. 16-21 Piso 7 Oficina 701
BOGOTA

REFERENCIA:

Despacho que Designa: **Juzgado 015 Civil de Circuito de Bogotá D.C.**
Despacho de Origen: **Juzgado 015 Civil de Circuito de Bogotá D.C.**
No. de Proceso: **11001310301520160036400**

Me permito comunicarle que este Despacho **Juzgado 015 Civil de Circuito de Bogotá D.C.**, ubicado en la **Cra 9 No 11 -45 Torre Central Complejo Virrey (Calle 12 Cra 9 A) PISO 2**, lo ha designado(a) de la lista de Auxiliares de la Justicia, en el oficio de **SECUESTRE**, dentro del proceso de la Referencia.

Sírvase manifestar la aceptación del cargo en el término de cinco (5) días siguientes del envío de esta comunicación y tomar posesión en la fecha designada mediante proveído, so pena de imponérsele las sanciones previstas por el Artículo 50 del Código General de Proceso.

Nombre

EL SECRETARIO(A)
NANCY LUCIA MORENO HERNANDEZ

Fecha de designación: **miércoles 11 de agosto de 2021**
En el proceso No: **11001310301520160036400**

(Numerales 2 y 7 del Art. 48 del C. G. del P.)